CONCURSO DE MÉRITOS No. CMA-02-2023-SC

OBJETO: "REALIZAR ESTUDIO DE REDES EXISTENTES HIDROSANITARIAS Y DISEÑO DE REDES HIDROSANITARIAS PARA LA SEDE CENTRAL DEL IGAC."

INFORME DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS HABILITADAS

Conforme a lo establecido en el numeral 6.4. EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS del Pliego de Condiciones Definitivo del presente proceso de contratación y de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1882 de 2018, para la escogencia del ofrecimiento más favorable, el Instituto Geográfico Agustín Codazzi tendrá como criterio de selección los siguientes factores de ponderación, así:

A continuación, se relacionan las ofertas habilitadas a la fecha, las cuales conforme a lo señalado previamente serán objeto de asignación de puntaje como se indica a continuación:

PROPONENTE	EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL POR VALOR A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL PROPONENTE 49,5 PUNTOS	EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL A LA MÍNIMA REQUERIDA DEL INGENIERO ESPECIALISTA 20 PUNTOS	FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL EQUIPO DE TRABAJO DEL PROPONENTE 10 PUNTOS	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL 10 PUNTOS	VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD 10 PUNTO	Puntaje adicional (Decreto No. 1082 de 2015, adicionado por el Decreto 1860 de 2021)		TOTAL
						EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES 0.25	APOYO A LAS MIPYMES 0.25	
KRIBA INGENIEROS LTDA	49,5	20	10	10	10	0,25	0,25	**100**

ANA MARÍA JIMÉNEZ GIRALDO
INGENIERA CIVIL
C.C. 1.032.457.107
M.P. 091037-0571781 CND